



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 MAR 2005

VISTO: Lo establecido en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República;-----

RESULTANDO: Que el Sr. CESAR OCAMPOS ocupa el cargo de Director de Radiodifusión Nacional del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese del mencionado Director;-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inciso 4° de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1.- CESE en el cargo de Director de Radiodifusión del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos Sr. CESAR OCAMPOS.-----
- 2.- AGRADÉCENSE los importantes servicios prestados.-----
- 3.- COMUNÍQUESE, etc.-----

JORGE BROVETTO
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA

VAZQUEZ